

Proceso: Interdicción Judicial
Demandante: Carmen Rosa Truque
Titular de Actos Jurídicos: Elsy Rubiela Ordóñez Truque
Providencia: Fija fecha posesión adjudicación apoyos.

Nota a Despacho. Popayán, 16 de abril de 2.024. Paso a despacho del señor juez, la presente actuación con sentencia, para que se sirva disponer lo que fuere pertinente. Sírvase proveer.

Janeth Unigarro Benavides.
Asistente Social

Juzgado Primero de Familia
Popayán, dieciséis de abril de dos mil veinticuatro

Interlocutorio n.º 711

Este Despacho dentro del proceso en referencia, mediante sentencia n.º 39 de cinco (5) de abril de 2.024, dispuso la adjudicación judicial de apoyos a favor de la titular de los actos jurídicos, señora Elsy Rubiela Ordóñez Truque identificada con la cédula de ciudadanía n.º 25.280.602, para llevar a cabo todos los actos jurídicos que en dicha decisión se dispusieron, para cuyo desempeño y representación deberá previamente tomar posesión del cargo.

En consecuencia y teniendo en cuenta que para el cabal cumplimiento de los apoyos que se han autorizado, se dispondrá a llevar a cabo la posesión para lo cual se fijará fecha y hora, diligencia tendrá lugar en forma presencial en las instalaciones del recinto del Juzgado.

Por lo anterior, el Juzgado Primero de Familia del Circuito de Popayán, con fundamento en el artículo 42 del C. G. del P., y el numeral 5, literal g, del artículo 56 de la Ley 1996 de 2019,

Resuelve

Primero.- FIJAR el día lunes veintidós (22) de abril de dos mil veinticuatro (2.024), a las tres y treinta de la tarde (3:30 p.m.), para llevar a cabo la diligencia de posesión de la señora Luz Marina Ordóñez Truque, en calidad de apoyo judicial adjudicado en favor de la señora Elsy Rubiela Ordóñez Truque.

Segundo.- ORDENAR que se dé a conocer lo aquí dispuesto por el medio más idóneo al designado para la representación de la titular de los actos jurídicos, a fin de llevar a cabo la diligencia el día y hora fijada. Déjense las constancias de rigor.

Proceso: Interdicción Judicial
Demandante: Carmen Rosa Truque
Titular de Actos Jurídicos: Elsy Rubiela Ordóñez Truque
Providencia: Fija fecha posesión adjudicación apoyos.

Notifíquese y cúmplase

El Juez,

Firmado Por:
Gustavo Andres Valencia Bonilla
Juez
Juzgado De Circuito
Familia 001
Popayan - Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **769593a59ae6df7ebabbf04a0d88e89525a67f51bed31f627e28e13414f6b8ce**

Documento generado en 16/04/2024 02:33:00 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>